

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

DÉCIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 02 de mayo de 2017

Hora : 09:10 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupercio Díaz Gutierrez
Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal a la Junta de Vecinos N° 17 San José.
3. Aprobación Adjudicación **Concesión para Mantención de Áreas Verdes en Población Bicentenario de Colbún.**
4. Aprobación Adjudicación **Proyecto Reposición Aceras en Calle Chiburgo y Gustavo Valdés de Colbún.**
5. Aprobación Inicio Traslado Patente Alcoholes del rubro PUBS
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

1. Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, realizada el martes 28 de marzo de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

2. Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal a la Junta de Vecinos N° 17 San José.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar entrega en Comodato, el terreno de propiedad municipal, inscrito a Fojas 1733 vuelta N° 2832, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces año 2012, que tiene una superficie de 750 metros cuadrados, a la Junta de Vecinos N° 17 San José, por tiempo indefinido, con el único propósito que en dicho terreno se emplace su Sede Social y adelantos de tipo comunitario:

Dicho terreno tiene las siguientes dimensiones:

Norte	: 50,00 m
Sur	: 50,00 m
Oriente	: 15,00 m
Poniente	: 15,00 m

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si es San José o San José Chico

El señor Secretario indica que la Junta de Vecinos se llama San José, pero el sector se llama san José Chico.

El Concejal señor Hernández consulta si la propiedad en total corresponde a los 750 m2 o es la subdivisión del terreno en su Rol original, manifiesta que consulta porque como en la sesión de Concejo anterior se habló de la espera de la adjudicación del Comodato del terreno de Bazaes producto que faltaba resolver un tema estrictamente de propiedad que era simple de solucionar entendiendo que es una propiedad pequeña y entendiendo que es una zona rural 750 m2 en el proceso de subdivisión no es tan simple, no vaya a ser cosa que luego no se acepte la subdivisión, como por ejemplo podría ser la objeción de que esa propiedad con la superficie encontrada en un lugar rural siendo sometida o debiera ser sometida a cambio de uso de suelo, por lo tanto si no está reglamentado o regulado esto se complicará aunque se le otorgue el comodato, señala que sería importante aclarar ese tema para que esté todo saneado y la institución que lo solicita y que nosotros actuemos bien en pos de ese objetivo, comenta que sería prudente averiguar ese dato por la cantidad de superficie que involucra.

El señor Presidente señala que desconoce ese dato y si los demás señores Concejales están de acuerdo se podría consultar a SECPLA.

El Concejal señor Ortiz, señala que cree que si porque algo parecido ocurrió en La Floresta que no se pudo hacer una sede por asunto del terreno.

El Concejal señor Díaz consulta si está la escritura.

El Concejal señor Hernández señala que está la inscripción de la escritura que acredita el dominio vigente.

El señor Presidente indica que es mejor que el señor Víctor Villalobos, Director de Obra indique cual es el caso.

El señor Villalobos indica que tal como lo ha dicho el señor Concejal cuando corresponde a terreno rural, tienen que ser subdivisiones con mínimo de 5.000 m2 si es menor, requiere cambio de uso de suelo, pero en este caso al parecer existe una normativa que dice que un terreno de propiedad municipal puede ser inscrito en menor superficie.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Hernández si la información entregada aclara su duda.

El Concejal señor Hernández consulta si todo el terreno, vale decir los 750 m2 son del Municipio y si es que todo se le otorga a la Organización.

El señor Secretario manifiesta que sí, pero la propiedad considera 2 lotes.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en este caso puede existir es salvedad en relación a la superficie y como es propiedad completa no habría problema alguno.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Secretario desde cuando aproximadamente el terreno es de propiedad municipal.

El señor Secretario señala que el terreno era de propiedad de la Junta de Vecinos quienes para poder postular a un proyecto del Programa Mejoramiento Urbano lo transfirieron al Municipio y ahora para postular a proyectos pequeños como el Fondo Social Presidente de la República necesitan el comodato, pero originalmente era de ellos, ellos lo adquirieron e inscribieron y lo transfirieron a la Municipalidad el año 2012.

El señor Presidente señala que si no existen más dudas solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3. Aprobación Adjudicación Concesión para Mantención de Áreas Verdes en Población Bicentenario de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Concesión para Mantención de Áreas Verdes en Población Bicentenario de Colbún, al contratista Sr. Sebastián Andrés Jara Letelier, por un monto mensual de \$ 4.117.400.- (cuatro millones ciento diecisiete mil cuatrocientos pesos), impuesto incluido y por un periodo de 2 años.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta cuantas áreas verdes corresponden de la Población y si el oferente es de la comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Comunal de Planificación informe al señor Concejal al respecto.

El señor Gutierrez señala que el oferente es el señor Sebastián Jara Letelier y la cantidad de áreas verdes que se están concesionando corresponden a 5 sectores.

El señor Presidente consulta de que sector o lugar es el adjudicatario.

El señor Gutierrez señala que de Maule Sur.

El señor Gutierrez señala que el oferente presentó más mano de obra local frente a los demás postulantes.

El Concejal señor Dedes consulta cuantas empresas se presentaron a la licitación.

El señor Gutierrez señala que 6 empresas postularon a la concesión.

El Concejal señor Ortiz consulta si es primera vez que se licita esta concesión.

El señor Presidente señala que es una de las concesiones existentes.

El Concejal señor Ortiz consulta cual era el monto de la licitación anterior.

El señor Gutierrez señala que no tiene el dato pero que el presupuesto disponible para esta licitación es de \$ 4.300.000.- (cuatro millones trescientos mil pesos).

El Concejal señor Ortiz señala que son datos importantes que debiera manejar para poder hacer la comparación en cuanto a los que se estaba cancelando y lo que se cancelará ahora.

El señor Gutierrez señala que consultará.

El Concejal señor Hernández señala que quizás sería importante porque es muy probable que en el mediano plazo o durante el tiempo que se esté trabajando en esto lleguen o se vayan renovando este tipo de concesiones, manifiesta que quizás sería bueno en este caso puntual saber que contratistas van a trabajar con el objetivo de informar a la comunidad con un croquis podría ser con los sectores que tienen áreas verdes para complementar la información, puede influir en que los señores Concejales tuviéramos un plano del sector en que se pueda generar o consultar si es que hay otro sector involucrado usando este ejemplo que este quedando fuera, la población bicentenario es grande deben ser los del sector poniente, porque hay áreas verdes en el medio donde se sitúa la cancha, en el sector oriente, hay 3 organizaciones comunales, quizás sería bueno presentar un croquis del sector para poder orientarse mejor de las áreas a intervenir, porque por ejemplo en el Punto 4 que vienen a continuación habla de las aceras de calle Chiburgo, ahí hay dos tal vez indicar si es el lado oriente o poniente o quizás las dos, en la calle Gustavo Valdés pasa lo mismo, a eso se refiere, quizás el punto que continua viene mas explicito.

El señor Gutierrez señala que el monto de la concesión anterior corresponde a \$ 4.277.931.- (cuatro millones doscientos setenta y siete mil novecientos treinta y un pesos).

El Concejal señor Hernández consulta si la cantidad de áreas verdes es la misma.

El señor Gutierrez señala que sí.

El Concejal señor Hernández solicita que durante la semana se le haga llegar un croquis para tener el respaldo en su bitácora.

El señor Presidente señala que si no existen más inquietudes referentes al tema solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que no aprueba porque no se presenta la documentación necesaria y que encuentra fuera de lugar que el SECPLA no tenga la información necesaria para defender su punto.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación pero solicita a la vez que se presenten mas fundamentados este tipo de puntos para la próxima vez.

El Concejal señor Espinoza indica que considerando que el oferente pertenece a la comuna y que la licitación se encuentra en regla aprueba el punto.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstendrá y que está seguro que más adelante se aprobara el punto, pero él se abstendrá o rechazará según el visto bueno del señor Secretario pero le gustaría que para la próxima sesión de Concejo si así lo decide el señor Presidente se aclare los lugares, el personal, el jefe de obra y todo lo que concierne a este tipo de licitación, con el objetivo de que este todo claro para poder supervisar y fiscalizar que estén las personas que la licitación indica, señala que si se le permite abstenerse en post de que se mejore, lo hace, si no, rechaza.

El señor Presidente señala que está permitido abstenerse.

El Concejal señor Díaz señala que no es primera vez que pasa esto, que existe falta de información, manifiesta que aprobara el punto, pero que si en las siguientes licitaciones rechazará si no se encuentra toda la documentación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que rechaza el punto debido a la falta de información y tal como dicen los demás señor Concejales se deben hacer mejor este tipo de cosas y tener toda la información a la vista para poder tomar una buena decisión en post del proyecto.

El señor Presidente manifiesta que aprueba esta concesión.

El señor Secretario manifiesta que se aprueba la concesión con 4 votos, 2 no la aprueban y una abstención.

4. Aprobación Adjudicación Proyecto Reposición Aceras en Calle Chiburgo y Gustavo Valdés de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado "Reposición Aceras en calle Chiburgo y Gustavo Valdés de Colbún", al Oferente Sr. Pablo Ormazábal Medina, por un monto de \$ 86.264.766.- (ochenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos, financiado con fondos provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala si es posible poder conocer el acta de adjudicación o de evaluación de los oferentes, básicamente porque le gustaría conocer los oferentes que participaron de la licitación.

El señor Gutierrez hace entrega a los señores Concejales del Acta de Evaluación de la ofertas.

El Concejal señor Espinoza señala que respecto a la licitación manifestó en alguna ocasión y lo conversó con funcionarios de la SECPLA que le preocupaba el criterio de evaluación que se utilizaba internamente en las licitaciones que tenía relación con la experiencia, y específicamente ese tema con un contratista que era la Constructora Pereira e Hijos Ltda., que siempre se ganaba las licitaciones porque existía una forma de presentar ese punto a evaluar que siempre los hacía ganar porque habían acumulado muchos certificados de experiencia en el tiempo, por lo tanto le quitaba la posibilidad de participar a otros oferentes, consulta si hay más antecedentes de Pablo Ormazábal, manifiesta que le parece bien su evaluación, tiene un 40% de experiencia y seguramente en esta ocasión se planteó en otros términos; vale decir por ejemplo si se presentaron 3 oferentes, que los 3 presentan 5 o más certificados de experiencia, ellos todos tendrían un 7, que es la máxima puntuación, indica que si el señor Gutierrez pudiera explicar un poco más como se evaluó el porcentaje de experiencia.

El señor Presidente solicita al señor Gutierrez de respuesta al señor Concejal.

El señor Gutierrez señala que la experiencia se evaluó en base al trabajo realizado y de los años que tienen como contratista y en las labores que han ido realizando con respecto a la misma función que se realizará ahora, que es una acera, manifiesta que es la principal evaluación que se utilizó.

El Concejal señor Espinoza señala que entiende entonces que la experiencia se evaluó en base a obras ejecutadas y el tipo del trabajo a realizar.

El señor Gutierrez señala que efectivamente así fue la evaluación porque las otras empresas presentaron documentación de otras obras, como por ejemplo edificaciones.

El Concejal señor Espinoza señala que le queda muy claro el tema y agradece la información brindada.

El Concejal señor Díaz consulta si las veredas de la calle Chiburgo van por el lado Oriente o Poniente y desde donde comienzan.

El señor Gutierrez señala que por el lado poniente desde Gustavo Valdés hacia la calle donde se encuentra el Estadio.

El señor Presidente consulta por la Calle Gustavo Valdés, desde donde hasta donde se interviene.

El señor Gutierrez señala que desde el cruce de la locomoción colectiva hasta el final de la calle en Villa Las Rosas.

El señor Presidente consulta si la calle Gustavo Valdés es desde la calle Chiburgo hasta el otro extremo.

El señor Gutierrez manifiesta que sí.

El señor Presidente señala que sin ser contratista y tal vez se pueda equivocar, encuentra que está muy caro el precio, señala que desconoce, tal vez este dentro de los rangos, consulta que fondo financia este proyecto.

El señor Gutierrez señala que el proyecto es financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

El señor Presidente señala que consulta porque a él igual le genera duda el precio, puede que este ajustado o elevado pero al fin y al cabo no influye.

El señor Gutierrez señala que la calidad del hormigón es mucho más alta que la que se utilizaba anteriormente, la calidad era demasiado baja.

El Concejal señor Hernández consulta si el dinero ya se encuentra en poder del Municipio.

El Concejal señor Ortiz comenta que primero se debe realizar el trabajo y posteriormente llegan los recursos.

El señor Presidente desconoce si los recursos ya están en el Municipio y consulta esta información al señor Víctor Villalobos, Director de Obras Municipales.

El señor Villalobos indica que los recursos van llegando a medida que se van solicitando, por porcentaje de avance de la obra, el Gobierno Regional va enviando los dineros al Municipio; depende del avance que se tenga es la cantidad de dinero que envían.

El Concejal señor Ortiz consulta si con esta aprobación la empresa puede empezar a trabajar.

El señor Villalobos indica que sí y que si tienen avances durante el mes siguiente, se solicita ese recurso al Gobierno Regional, ellos envían y cancela el Municipio.

El Concejal señor Hernández indica que los 120 días serian alrededor de 4 meses aproximadamente, consulta cuando sería el mes uno?

El señor Villalobos indica que una vez que los señores Concejales aprueben se firmara el contrato y se hará entrega de terreno y ahí se inician las obras.

El Concejal señor Hernández indica que sería alrededor del 15 de mayo más menos.

El señor Villalobos señala que él cree que el próximo mes y las gestiones para solicitar recursos se deben realizar antes del los 15 de cada mes, para que envíen los recursos el día 15 del mes siguientes, manifiesta que ellos se demoran 1 mes en el proceso.

El Concejal señor Díaz consulta si el proyecto será ejecutado con mano de obra local.

El señor Gutierrez señala que sí.

El Concejal señor Hernández consulta si se le puede otorgar el numero del ID de la licitación.

El Concejal señor Espinoza señala que se encuentra en el acta de evaluación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que también aprueba el Punto 4.

5. Aprobación Inicio Traslado Patente Alcoholes del Rubro PUBS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se informa al Honorable Concejo Municipal que se recibió solicitud de traslado de Patente de Alkoholes del rubro de PUBS, letra E) Art. 3°; Ley de Alkoholes, para funcionar en calle Interior Recinto La Poza de Panimávida, Comuna de Colbún.

Solicitante: Gerardo Movillo Torres, Rut N° 16.162.919-7

El señor Secretario señala que esta la solicitud del contribuyente y el decreto que apruébala la transferencia de esta patente y un oficio de la Junta de Vecinos N° 7 que dice que en el caso que se apruebe se tome en cuenta el tema de la contaminación acústica y mayor control de Carabineros.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si la Junta de Vecinos está de acuerdo.

El señor Secretario señala que sí, que el documento indica que “acordándose no tener inconvenientes a lo solicitado, teniendo en consideración mayor control de Carabineros, velar por la contaminación acústica y los ingresos al local que sean bien definidos.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que hoy se sabe que es el inicio del proceso de traslado, espera que se pueda contar con un estudio, porque en una conversación con Carabineros se indicaron los requisitos y entiende que hay una fórmula para que exista una patente de alcohóles por una determinada cantidad de habitantes de un sector; por lo tanto se necesita contar con un estudio del lugar, en primer término, que no sature con patentes de alcohóles, luego de eso, todos conocen el sector de la poza, donde se realizan eventos que previos a la aprobación final de esta patente, se analicen, se observen, se exijan las medidas de mitigación de la contaminación acústica, comenta que los que viven cerca de la media luna de Colbún saben el impacto que se genera cuando se realizan este tipo de eventos, por lo tanto en el sector de Panimávida viven muchos adultos mayores, es un sector donde las casas son relativamente antiguas por lo tanto es necesario tomar las medidas necesarias para evitar esa contaminación, señala que sería bueno plantearse al solicitante, para que lo tenga en consideración.

El Concejal señor Dedes consulta cuantas patentes hay otorgadas en ese sector.

El señor Presidente indica que patente de pub es la única, pero de alcohóles desconoce la cifra.

El Concejal señor Díaz señala que la patente es la que se encontraba a orillas de carretera en el sector de Paso Rari y esa es la que se traslada al sector de La Poza, es el hijo del dueño del Hotel el que está haciendo un complejo ahí, indica que hizo las consultas respecto a lo que realmente quiere hacer y le indicaron que el pub sería solo para ir a consumir un trago y escuchar música ambiental más allá de efectuar cualquier otro tipo de evento, sería responsabilidad de Carabineros efectuar el control, pero la patente de pub es bien clara.

El Concejal señor Ureta indica que también se puede escuchar música en vivo.

El Concejal señor Díaz señala que por lo que le comentaron no, sólo música ambiental.

El Concejal señor Ortiz consulta si el pub quedará dentro del recinto de La Poza.

El Concejal señor Díaz señala que si, en el recinto de las termas.

El Concejal señor Hernández indica que al lado de la piscina.

El Concejal señor Díaz indica que efectivamente en ese lugar.

El Concejal señor Ortiz señala que lo malo es que alrededor viven muchos adultos mayores.

El Concejal señor Díaz señala que para mayor información se le podría consultar a Carabineros o al señor Secretario si es que la Ley permite las condiciones de este traslado, si se puede oponer o no.

El Concejal señor Ortiz señala que se podría efectuar una reunión con los señores Concejales antes de aprobar ese tipo de patentes, para que se expliquen bien los detalles.

El Concejal señor Hernández consulta al señor Presidente cual es su opinión como Alcalde, como médico y vecino respecto al tema, porque siempre se endosa la responsabilidad a los señores Concejales y no conocen la opinión de él, si es que está de acuerdo o no con el punto a tratar.

El señor Presidente manifiesta que en medicina todo depende, y que en realidad para todo tipo de situación es dependiendo de, señala que en primer lugar una patente de alcoholes del rubro Pubs no es como una patente del rubro de discoteque, en ese sentido el pubs es con menos ruidos, mas quieto por decirlo así, depende de la ubicación si es que el ruido o molestia está alejado de las casas es tolerable, si está dentro de la población o villas es más complejo, indica que esa es su opinión, la ubicación tiene mucho que ver, y en este caso La Poza es una buena ubicación, por eso se puso el punto en la tabla.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Secretario si el Plan Regulador considera este tipo de locales.

El señor Secretario informa que en el lugar La Poza hay autorizada una patente de restaurant o camping.

El señor Presidente señala que si los señores Concejales prefieren posponer la aprobación de este punto para la próxima sesión y analizarlo con más detalle, se debe tener presente que este tipo de iniciativas reviven un poco los sectores, les da más ambiente, de ganas de salir, movimiento económico.

El Concejal señor Espinoza señala que esta aprobación no es para otorgar la patente sino más bien el inicio del trámite de la patente, por lo tanto entiende que se podrá conocer el estudio de Carabinero o su opinión al respecto a la población, señala que él está de acuerdo y tienen que ser capaces de mantener el equilibrio de los que están propendiendo respecto del turismo y que eso compatibilice con la vida que se desarrolla en los sectores como el que se señala, por lo tanto cree que no es buena idea posponer, ellos son concejales y su tarea como tal es aconsejar algunas situaciones; por lo tanto él aconsejaría que se aprobara este punto porque no es lo definitivo, si no el inicio de un proceso y cree que en el desarrollo se puede tener reuniones con el empresario, con Carabineros y la Junta de Vecinos del sector.

El Concejal señor Díaz señala que como bien dice su colega este es el inicio, pero ellos estarían aprobando el inicio para que el empresario empiece todos los trámites, y está en conocimiento de que hubo cambio de Directiva de la Junta de Vecinos el sábado y no se sabe si los nuevos dirigentes están de acuerdo, por lo tanto opina que pudieran posponer la aprobación.

El señor Presidente señala que él concuerda con lo que dice el Concejal señor Díaz, si bien es cierto es sólo el inicio de los trámites, sería una falta leve indicarle que saque su documentación y luego no aprobarle la patente, por lo tanto es mejor estar seguros desde un principio.

El Concejal señor Dedes señala que tal vez el empresario puede comience a invertir en el local, hacer mejoras y si después no se le aprueba.

El Concejal señor Hernández indica que quiere recordar al señor Alcalde y señores Concejales que significó un esfuerzo grande, hace muy poco tiempo en una sesión extraordinaria con documentos en mano, aprobar una patente que es de por aquí cerca, señala que es bueno este debate que se está dando, porque merece un análisis y cree conveniente posponer, para que no vuelva a suceder de que están los contratos hechos y el Concejo se vio prácticamente obligado a aprobar esa patente.

El señor Presidente señala que con todo el respeto que se merece el Concejal señor Espinoza, vamos a tomar la decisión solamente para hacerlo mejor, con un informe completo y se atrasara solo una semana, indica que es mejor ir lento pero hacer las cosas bien.

El señor Presidente manifiesta que el Punto 5 queda pendiente para la próxima sesión.

6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 28 de abril del 2017.

1.-)

TRASPASO DE:

INGRESOS:			M \$
SUPLEMENTACIÓN			
Subt.	Ítem.	Asig.	
03	03		Participación Fondo Común Municipal
			149.548.-
A			TOTAL
			149.548.-

EGRESOS:			M \$
SUPLEMENTACIÓN			
Subt.	Ítem.	Asig.	
21	04		Otros Gastos en Personal
			50.000.-
22	08		Servicios Generales
			10.000.-
22	11		Otros
			10.000.-
24	03		A Otras Entidades Públicas
			50.000.-
29	04		Mobiliario y Otros
			5.000.-
29	05		Maquinas y Equipos
			3.000.-
29	06		Equipos Informáticos
			5.000.-
31	02	004	214 Construcción Servicios Higiénicos Oficina de
			Transito Municipal
			9.000.-
31	02	004	159 Reposición y Construcción de Refugios
			Peatonales en Diversos Sectores de la Comuna
			7.548
			TOTAL
			149.548.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que hará una analogía con respecto a un problema que le traerá más problemas y se acordará por siempre del día 01 de mayo de 2017, se está dando la situación que se conversó en la 2° o 3° sesión de Concejo cuando propuso el día martes para los concejos, recuerda que el Concejal señor Espinoza pidió los días jueves y él los días viernes, los demás señores Concejales optaron por el día martes; manifiesta que la tabla llegó el día viernes y lo corrobora consultándole al Concejal señor Dedes, quien afirma que fue el día viernes en la tarde, por tanto comenta que el día sábado y domingo son libres y el día lunes 01 de mayo en curso era feriado, no había a quien llamar para hacer consultas referentes a la Modificación Presupuestaria N° 74; no hay tiempo, y a ocurrido varias veces, indica que no pretende pedir que se cambie el día de las sesiones pero sí ir viendo este tipo de situaciones, señala que en una oportunidad el señor Alcalde habría dicho que el Municipio dependía de él desde las 08: 30 y hasta

las 17:30 horas, y que el fin de semana fue caótico por lo menos para él como Concejal respecto a esos temas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el tema de fondo va más allá del Presupuesto, tal vez el señor Presidente los convence de aprobarlo y seguirá el proceso, pero quiere que se analice la situación porque él cree que los días martes es un mal día para realizar las sesiones de concejo.

El señor Presidente señala que acoge con mucho respeto la opinión del señor Concejal, indica que se podría analizar la situación más adelante y que la situación que se presentó en esta oportunidad, no será siempre.

El Concejal señor Díaz consulta con respecto a los \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) del ítems 21 04 adonde van? Indica que entiende que es para cancelar a los monitores, pero quisiera saber si se pagará todo o de qué manera.

El señor Presidente indica que se encuentra el Director de Administración y Finanzas para que entregue mayores detalles.

El Director de Administración y Finanzas, señor Octavio Fuentes saluda al Honorable Concejo y señala que primero que nada quiere analizar los ingresos, comenta que la SUBDERE entrega un calendario como bien todos saben, todos los años donde se indica cuanto es lo que se recibirá del Fondo Común y de Impuesto Territorial; este año se comunicó a través de calendario que llegó en el mes de enero, el cual no se conoce cuando se formula el Presupuesto y SUBDERE comunicó que para este año llegarán 2.516.000.000.- (dos mil quinientos dieciséis millones de pesos) y quienes hicieron el Presupuesto para el año 2017 consideraron que iban a llegar 2.303.000.000.- (dos mil trescientos tres millones de pesos) por lo tanto hay un ingreso superior de \$ 213.000.000.- (doscientos trece millones de pesos) que van a llegar durante el año, por lo tanto hoy presupuestariamente se pueden comenzar a financiar aquellos ítems que van quedando desprovistos, y en ese sentido, señala que de los \$ 213.000.000.- (doscientos trece millones de pesos) se están ocupando \$ 149.000.000.- (ciento cuarenta y nueve millones de pesos) que son los que aparecen en la modificación presupuestaria y en que se van a ocupar, comenta que los señores Concejales aprobaron un Programa Social de Talleres por \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) que corresponde a todo el año, el señor Alcalde estimo que se debía arrendar una camioneta más para el Departamento Social dado todas las actividades diarias de la unidad, por lo tanto se aumenta ese ítems; manifiesta que el ítems 22 11 donde va la contratación de profesionales específicos para programas y ahí está el de la Egis Municipal, posteriormente se encuentra mobiliario y otros, maquinas y equipos y equipos informáticos, que tiene que ver con las nuevas oficinas que se van a habilitar en el Municipio; oficinas de turismo, cultura, se ampliará la oficina de informática y también se construirá una oficina para los abogados y todas esas construcciones se deben de proveer de equipos computacionales, fotocopadoras y mobiliario, señala que para todo eso son los montos que se señalan en la modificación.

El señor Fuentes señala que luego sigue un proyecto que se aprobó hace unas semanas que es por un monto de \$ 9.000.000.- y por ultimo queda un saldo desde el año pasado para el proyecto de Refugios Peatonales que son \$ 7.548.000.- (siete millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos) y con ese monto se llega a los \$ 149.548.000.- (ciento cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos).- que si los señores concejales estiman sean aprobados.

El señor Presidente consulta al señor Fuentes que dinero se debe del proyecto de Refugios Peatonales?

El señor Fuentes indica que si, desde el año pasado.

El señor Presidente consulta cuales son los refugios peatonales.

El señor Fuentes indica que el señor Villalobos tiene más antecedentes de ese proyecto.

El señor Villalobos señala que son los que están contruidos en la calle Adolfo Novoa con O'Higgins, en la entrada de San Dionisio, Nuevo Amanecer en Paso Rari y uno que se encuentra en el callejón Los Castillos.

El señor Presidente señala que cuando vio ese monto en la Modificación Presupuestaria pensó que era para construir refugios peatonales nuevos, consulta desde que fecha que se deben?

El señor Villalobos indica que desde el mes de octubre del año pasado.

El señor Presidente pregunta si el Contratista no ha reclamado.

El señor Villalobos responde que todos los días.

El señor Presidente consulta al señor Fuentes si estos montos son excedentes de lo que se había presupuestado?

El señor Fuentes indica que sí, que es un superávit de lo que se presupuestó en diciembre, que el Fondo Común los benefició este año.

El Concejal señor Díaz indica que faltó el ítems 24 03 A otras entidades públicas, consulta si es el aporte que se entrega al Departamento de Educación?

El señor Fuentes pide disculpas porque se saltó ese ítems e indica que efectivamente son los recursos que se traspasan al Departamento de Educación, ya que ellos a estas alturas del año consumieron su presupuesto disponible.

El señor Fuentes indica que no estaba previsto a inicios de año, porque cuando se sostuvieron las primeras reuniones con el señor Alcalde se veía que de acuerdo a los ingresos y el comportamiento de los gastos, el Municipio en el mes de mayo debería estar balanceado, pero lamentablemente a los hechos sucedidos en el DAEM y que todos conocen y debido a que se consumió su Presupuesto para el año, desde ahora se deben inyectarle fondos, de lo contrario el Municipio estaría trabajando tranquilamente con su Presupuesto.

El Concejal señor Ortiz consulta si el Municipio está en condiciones hoy y más adelante de apoyar?

El señor Fuentes indica que sí y que hay ir manejando debidamente el Presupuesto, al principio eran muchas las deudas, que se han ido normalizando, señala que hay muchos proyectos que se pospusieron otros que no se realizaron, las negociaciones que se han hecho y que han llegado a buen puerto, por lo tanto de esa manera hoy esta todo perfectamente financiado lo que se trae al Concejo Municipal.

El Concejal señor Hernández consulta con respecto al Ítems 31 02 esos \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos) están para cancelar hoy?

El señor Fuentes indica que para cuando se comiencen a generar los estados de pago.

El Concejal señor Hernández señala que el hablará por el Contratista que realizo la garita que está a la entrada de San Dionisio, que lo espera todos los días para consultar por el pago, consulta si es que se le puede decir entonces que se le pagará.

El señor Fuentes indica que una vez aprobada la modificación presupuestaria se estaría en condiciones de cancelar.

El Concejal señor Hernández consulta cuando se les pagara entonces.

El señor Fuentes indica que si hoy se comunica el acuerdo el Secretario Municipal, mañana están en condiciones de empezar a girar, pero recuerda que están a principios de mes y están todos los

gastos principales por pagar, señala que se podría decir que dentro de la semana para no mentirle al proveedor.

El Concejal señor Ortiz señala que lo importante es que esta el dinero para cancelar.

El señor Fuentes señala que quiere manifestar que él se encuentra disponible las 24 horas del día por si los señores Concejales quisieran llamarlo para hacer consultas, comenta que de acuerdo a lo expresado por el Concejal señor Hernández que justo se dio la ocasión que fue un fin de semana largo donde se envió la modificación, él no tiene inconvenientes en contestar el teléfono para poder responde a dudas referentes al tema, porque su intención es que los temas sean fluidos y ellos tengan la información necesaria para cuando estén aprobando.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere hacer énfasis en que esta Modificación Presupuestaria es una muy buena noticia, porque viene a señalar que esto es adicional a lo presupuestado, a lo que se tenía pensado invertir, así es que es muy grato encontrar este tipo de situaciones en un Presupuesto.

El señor Presidente manifiesta que si los señores Concejales tienen dudas, él puede asegurar que más adelante no se encontrara en que invertir más recursos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que él también aprueba el Punto 6

7. Varios

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hará todos los esfuerzos necesarios para expresar de buena manera lo que quiere expresar y que no se personalice en nadie pero hay una situación que requiere de urgencia que se termine definitivamente, indica que partirá con lo sucedido con el pago de los sueldos de los funcionarios y profesores de la Comuna, comenta que el día 1 de mayo se celebra el día de los que todos realizamos, que es trabajar y para mucha gente fue el peor fin de semana, su teléfono recibió llamadas, mensajes, consultas y conversó con 2 o 3 concejales el día domingo, porque no se pagaron los sueldos, señala que muchas personas esperaron su sueldo para ir a visitar familiares, para realizar actividades con su familia, este mes de abril se sabe hace muchos años que venía complicado en los días feriados, y este fin de semana en especial, la policía se encarga de controlar mejor la situación porque hay marchas en Santiago en otros lados igual así se producen destrozos y otras cosas, todos sabemos que es un día complicado y la comuna de Colbún no supo controlar la situación en relación a pagarle los sueldos a los funcionarios, solicita al señor Alcalde que busque la responsabilidad frente a esta situación, señala que tal vez el no supo que no se pagaron los sueldos el día que correspondía, es un tema súper delicado, había capacitación de funcionarios importante durante la semana que tenía que ver con el proceso de pago, vaya el día primero y no el ultimo día para que no se atrase, ahí hay que pagar horas extras, bien pagadas, para preparar la cuenta pública se supo que amanecieron trabajando funcionarios para realizar la bonita ceremonia, lo mismo se debió hacer para pagarle a la gente; manifiesta que en la sesión del Concejo pasada le dijo busque la manera de que el camión recolector amanezca trabajando, busque personas para trabajar de noche por 2 días o 1 día, se le comento a otros funcionarios, porque era un tema importante, por lo tanto indica que es una situación delicada y busque la manera de que no vuelva a suceder con gente a la que no le alcanza el dinero, señala que hay argumentos que se dieron de algunas personas, hay una funcionaria que percibe \$216.000.- (doscientos dieciséis mil pesos) así está en la página de transparencia, que es de Panimávida, que profesionalmente es Ingeniero Comercial y que probablemente ya sabe quién es, se sabe lo que significa ese monto, se acaban en 15 días con mucha suerte, él no culpa a nadie porque no tiene elementos para hacerlo pero sí para censurar, indica que el señor Alcalde debe

controlar el tema de los sueldos a personas que vienen llegando al Municipio, señala que el Concejal señor Díaz no se equivocó hace unos días cuando menciono el sueldo de un funcionario, ese funcionario y otros más vienen llegando al Municipio y se llevan el esfuerzo de funcionarios con carrera de años que no han podido escalar para poder aumentar su sueldo.

El señor Presidente solicita un tiempo al señor Concejal.

El Concejal señor Hernández desiste porque no corresponde, él está en sus puntos varios.

El señor Presidente vuelve a reiterar que le deje mencionar algo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no, porque está haciendo uso de la palabra y que por reglamento tiene 15 minutos por tema para argumentar y ha pedido incansablemente que de las rondas que correspondan para los puntos varios porque es la manera de que en este espacio que les corresponde y obliga a decir todas las cosas que en reuniones que a veces él quisiera decir, manifiesta que no quiere expresar algo que refuta, porque no lo culpa a él ni a nadie de los hechos sucedidos.

El Concejal señor Hernández señala que hay un funcionario que tiene un sueldo determinado y de esa carrera o especialidad, hay un funcionario que lleva toda una vida en el Municipio y gana menos que él, comenta que al Departamento de Educación hay que prestarle dinero como lo dijo el Director de Finanzas, a partir del día de hoy el Director de Educación no tiene dinero y contrató a otra persona más que se supone desde su punto de vista y se ha conversado de que es la pega del Director, esa persona será el encargado de hacer el trabajo que le corresponde a la Dirección Municipal de Educación, al igual que el señor Alcalde lleva el control de todo el Municipio, a él le corresponde ese trabajo y no necesita a una persona con un sueldo de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) todos los meses con 30 horas, para que lo asesore en desmedro de su presupuesto y de muchos funcionarios de carrera que no pueden subir sueldo, porque la autoridad con la atribución y con el derecho que tiene, señala que no lo critica desde ese punto de vista, lo instala ahí o le da autorización al Director de Educación para que esa persona trabaje, y para variar en 10 meses más se tendrá que traspasar \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) más, porque ese es su sueldo \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) a honorarios.

El Concejal señor Hernández señala que le quedan varias cosas más, pero como el señor Presidente solicitó tiempo, espera que se le otorgue una segunda ronda.

El señor Presidente señala que partiendo desde el punto de los sueldos, señala que él también se entero el fin de semana, es una noticia muy desagradable, señala que preguntará qué es lo que pasó, y se buscará la forma de que no vuelva a ocurrir, manifiesta que está de acuerdo con el señor Concejal en que no deben ocurrir estas situaciones menos en estas fechas; y con respecto al tema de los sueldos, lo que él quería plantear cuando lo interrumpió en su planteamiento es que está seguro de lo que está diciendo, y de que funcionario habla que no se le ha permitido escalar, porque siente que su planteamiento es como si se estuviera desfavoreciendo a ciertas personas y no es así, a nadie se le ha quitado la posibilidad de escalar, porque eso es legal y corresponde a través de la carrera funcionaria, y con respecto al tema de Educación siente que no es apropiado hablar de esos temas en Concejo porque se puede dejar mal a varias personas, porque él podría quedar bien y limpio de toda culpa pero no es lo correcto, todo tiene su justificación por lo tanto se tiene que hacer responsable y seguro de lo que está diciendo, porque ellos pueden conversar y aclarar todas las dudas, pero a las personas que están escuchando no se les podrá decir que lo que se dijo estaba errado, solicita ser prudente y cada vez que se vierta una opinión hacerse responsable si corresponde.

El Concejal señor Hernández indica que el señor Presidente le consulta si está seguro, la información proviene desde la página de transparencia, está claro, por ejemplo señala que hay un funcionario que es el Director del Departamento de Salud, él viene entrando al Municipio en grado 1, manifiesta que se le otorga ese grado para regularizar el tema de su sueldo, señala que en conversaciones con una persona manifestaba que no entiende algo y hay muchas cosas que no se entienden de él sobre todo y se lo ha dicho en varias oportunidades, como el señor Alcalde que

queríamos que fuera, no quiso ser injusto en su caso y siempre habló de los alcaldes hacia atrás, todos los alcaldes ofrecen un dineral entre comillas a una persona de confianza, la mirada que tiene un grupo de funcionarios municipales ante ese tipo de eventos no puede decir que es buena, indica que lo que él quería era contrataciones de confianza y ojala con sueldos bajos y que tenga más compromiso social que económico, eso quería y esperaba del señor Alcalde, comenta que se lo dijo en una sesión de Concejo, no hicieron campaña juntos pero cuando miraba esa campaña y reconoce que estaba preparado de ver a otra persona que no quería por nada ahí, manifiesta que bueno que está él porque se puede dialogar y no tiene actitudes que la otra persona si, señala que el señor Presidente necesita gente de confianza y que haga bien el trabajo y que ojalá gane lo mismo que el ultimo funcionario municipal que lleva años esforzándose por hacer bien su trabajo, solicita revise la situación por varias razones porque es denigrante en algunos casos, el Director Comunal, hay que mirar su curriculum, ganó a través de concurso, viene de Curicó y ahora le dice que necesita a una persona al lado para que le ayude hacer su trabajo, no necesita a nadie.

El señor Presidente indica que el señor Concejal hace mención al sueldo del Director Comunal de Salud, consulta si él sabe cuando ganaba el director anterior.

El Concejal señor Hernández señala que no tiene que ver una cosa con la otra.

El señor Presidente señala que si tiene que ver y por ello se debe hablar con mucha prudencia, porque si él pregunta cuando ganaba el antiguo Director y cuanto gana el de ahora, eso es primero que todo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que espera que sea menos y que tenga más trabajo.

El señor Presidente señala que gana menos, ahora no puede decir que tenga el mismo sueldo de otro funcionario que sea técnico paramédico por ejemplo, porque son funciones distintas y los sueldos tienen que ser distintos, es como que se digiera que un profesor tuviera el mismo sueldo que el Director del DAEM que no es lo mismo, son grados distintos, por lo tanto no toque esos temas tan a la ligera porque no son así.

El señor Presidente manifiesta que con respecto al funcionario que llegó al DAEM, él es el Coordinador Técnico, que está debajo del Director, que antes era Don Heriberto Alarcón y ahora es Don René Pérez, es una función importante, no es tan solo un administrativo para que se pueda decir como gana tanto esa persona, son cargos directivos y esos son los sueldos de esos cargos.

El Concejal señor Hernández señala que ellos no quieren a esas personas en el municipio, tan simple como eso, ganen menos o más.

El señor Presidente señala que esa es la primera parte, el sueldo para las funciones; y con respecto a la segunda parte, manifiesta que es muy bonito lo que el señor Concejal manifiesta y que hasta se podría escribir un libro porque sería como vivir en un lugar imaginario porque si el manifestara estar de acuerdo con que el Director de Salud tiene un sueldo muy elevado se cambiará por uno que tenga un sueldo menor pero el señor Concejal debería saber porque se ha conversado en distintos Departamentos del Municipio que encontrar personas que sepan cumplir con su función y que sea de confianza, es muy difícil y si es bueno, más todavía, y muchas veces se privilegia más que sea de confianza y que se desarrolle bien en su cargo antes que la parte financiera, indica que él pudiera buscar a cualquier persona a quien se le pueda pagar menos, pero no podría asegurar que cumpla bien con su cargo.

El Concejal señor Hernández señala que eso depende del señor Alcalde y ya que tocó el tema del Director de Salud, le pide que piense y recuerde que ese funcionario está con ese sueldo, que no es un invento porque se encuentra en la página de transparencia gracias a que ellos no aprobaron el 94% de la asignación que se quería pedir de más, tal sólo así tiene ese sueldo, si el Concejo hubiera aprobado esa solicitud hoy en día estaría en otro nivel, y el señor Alcalde tiene solo grado 6.

El señor Presidente señala que son cosas distintas y que se están mesclando peras con manzanas.

El Concejal señor Hernández señala que esa asignación no se aprobó sino el Director no el funcionario estaría con un mayor sueldo.

El señor Presidente señala que el señor Concejal está mal porque en cada Departamento los grados son diferentes por que se rigen por Estatutos diferentes, ahora esa aprobación de la que él habla se aprobó, por eso el Director de Salud tiene ese sueldo.

El Concejal señor Hernández señala que no se aprobó.

El señor Presidente señala que quizás él no aprobó, pero sí se encuentra aprobada esa asignación, indica que no recuerda quien voto a favor y quien no, pero se encuentra aprobada por lo tanto el sueldo que tiene ahora es con esa asignación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que tiene entendido que no estaba aprobado y que es una discusión grave.

El señor Presidente señala que por eso pide que sea más prudente, porque está cometiendo una falta.

El Concejal señor Hernández vuelve a señalar que no se aprobó.

El señor Presidente indica que si se aprobó.

El Concejal señor Hernández señala que se fundamenta su argumento porque él nunca estuvo de acuerdo.

El señor Presidente señala que en resumidas cuentas tiene que estar muy seguro de lo que hablará.

El Concejal señor Hernández manifiesta que lo tienen claro.

El señor Presidente señala que si el sentara al señor Concejal en cualquier municipio del país, se sentirán identificados y dicho de otra forma lo que manifiesta no tiene sentido.

El Concejal señor Hernández señala que revisará el acta porque lo ha conversado con el Concejal señor Ortiz y Dedes y siempre se ha dicho que esa aprobación no existe.

El señor Presidente señala que puede revisar el acta.

El Concejal señor Hernández señala que lo hará porque incluso cuando en una sesión de Concejo él le planteó sobre la asignación que se hizo en un listado de remuneraciones de las 44 horas, él consultó si las 44 horas tenían que ver con la asignación del director de salud y respondió que estaban mezcladas, por qué lo preguntó, porque no tenía claro si aun no pasaba la asignación del 94% por lo tanto como él entendía de esa forma con ese concepto, tal vez está pasando las 44 horas a parte de la Dirección, y el señor Alcalde aclaró en esa sesión de Concejo que no era de esa forma, que estaba todo incluido y ese argumento siempre lo ha tenido presente y lo ha conversado con los señores Concejales Ortiz, Dedes y Díaz de que el 94% no estuvo aprobado y si lo está, estamos mal porque no se aprobó, por eso es que el refuerza su argumento, por nada más.

El señor Presidente señala que está aprobado y que el discurso que plantea es muy bonito y cualquiera lo puede replicar, pero no es así y en la realidad es muy distinto, debe quedar claro, por ello el responde, porque pudiera ser que lo dejara expresar sus objeciones pero se puede prestar a que la gente crea que es así, pero prefirió responder a lo que se estaba planteando es para dar a entender y para que las personas no se confundan, manifiesta que lo que dice el señor Concejal es lo ideal pero es casi imposible y mucho menos en 4 meses.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta que concuerda 100% con lo expresado por el Concejal señor Hernández, sobre los sueldos que no se cancelaron de los funcionarios de salud y educación, señala que no le respondió el por qué y quisiera que lo hiciera, porque de los años que lleva como Concejal nunca había sucedido algo así, comenta que las comparaciones no son buenas, pero que cuando estos procesos los controlaba don Luis Pinto nunca sucedió y ahora que el Municipio cuenta con una Administradora Municipal con un buen sueldo, más los Directores de Salud y Educación, tal vez el de Educación no porque llegó a través de concurso público, pero sí el Director de Salud y la señorita Administradora deberían colocar su cargo a disposición porque lo sucedido no tiene que volver a ocurrir.

El Concejal señor Díaz señala con todo respeto que el señor Luis Pinto, Secretario Municipal por el mismo sueldo que tiene en estos momentos hacia todo lo que la Administradora hace ahora y lo hacía bien y ahora no se están haciendo bien las cosas, señala que espera que se le responda porque no se le pago el día que correspondía a los funcionarios de salud y educación.

El señor Presidente señala que si recuerda que el dijo que responder este tipo de situaciones en lugares que no corresponde puede afectar la vida de otra persona.

El Concejal señor Díaz señala que ahora se lo está pidiendo él y que no afectar o herir a ninguna persona.

El señor Presidente señala que la respuesta es imposible.

El Concejal señor Díaz consulta si acaso no la tiene.

El señor Presidente señala que sí la tiene.

El Concejal señor Díaz indica que la dé.

El señor Presidente señala que no es su culpa, que si fuera de él lo diría.

El Concejal señor Díaz pregunta de quién es la responsabilidad entonces.

El señor Presidente consulta si le parece correcto que diga quién es el responsable.

El Concejal señor Díaz le pregunta al señor Presidente si le parece correcto a él que los funcionarios de Salud y Educación hayan pasado un fin de semana horrible y más encima un fin de semana largo?

El señor Presidente señala que eso que fue inevitable y que ahora tienen la opción que eso que es desagradable le siga incorporando más situaciones desagradables.

El Concejal señor Díaz le pregunta quienes fueron los responsables.

El señor Presidente señala que si quiere se lo dice pero no en este momento.

El Concejal señor Díaz señala que se lo está pidiendo como Concejal porque hay funcionarios y dirigentes presentes y tiene derecho a saberlo, porque al igual que al Concejal señor Hernández le sonó el teléfono desde el día viernes hasta el día lunes preguntándole que había pasado, y el no tiene la opción de preguntarle a nadie, por ende su oportunidad es hacerlo en el Concejo y al señor Alcalde.

El señor Presidente señala que no necesariamente en el Concejo.

El Concejal señor Díaz indica que entonces debe hacerlo por escrito y tienen que esperar 15 días más la respuesta.

El señor Presidente señala que le puede brindar toda la información que desee pero no le parece que no es de caballero y es muy feo que insista en dar la respuesta en este escenario.

El Concejal señor Díaz señala que hay responsables y quiere que los nombre.

El señor Presidente señala que sí los hay, pero no se prestara para dar respuestas en el Concejo.

El Concejal señor Díaz señala al señor Presidente que están los dos Directores presentes y la Administradora Municipal, que es de su confianza y prima de él, con un buen sueldo, no está haciendo bien su trabajo y ella depende de los 6 señores Concejales para que le pidan que se retire del Municipio.

El señor Presidente señala que no se prestara para ese juego que es absurdo.

El Concejal señor Díaz señala que no tienen el conocimiento para decirlo y poder responder.

El señor Presidente señala que no se aproveche de la situación y que puede responder a todas las dudas pero después de la sesión de Concejo.

El Concejal señor Díaz señala que de que le sirve a él que se lo diga después siendo que son los funcionarios los afectados y deben saber que sucedió.

El señor Presidente señala que luego es libre de comunicarle a quien quiera su respuesta pero no siga demostrando una conducta impropia.

El Concejal señor Díaz señala que esa es su manera, ofendiendo a los demás y tratándolo de mala forma, manifiesta que no se lo permitirá.

El señor Presidente señala que se está pasando de los límites con el tema.

El Concejal señor Díaz señala que es él quien no está dando una respuesta.

El señor Presidente señala que insiste en que se está pasando de los límites.

El señor Presidente indica que el ya dijo que todas las respuestas las puede dar después del Concejo.

El Concejal señor Díaz señala que no le interesa después.

El Concejal señor Hernández intercede y señala que tiene una instancia legal muy importante y que él lo ha reiterado en varias ocasiones, cite a concejo extraordinario, se vota en secreto y se trata como el señor Presidente quiera, pero hágalo de esa forma, no entre cuatro paredes; cite a sesión extraordinaria, pida votación secreta y con cuatro votos tiene para trabajar todos los temas que la comunidad según su decisión o siente, no decide, pero hágalo de esa forma, él está disponible pero de esa forma, cite a sesión extraordinaria votamos en secreto y se acabó.

El señor Presidente pregunta para que sea secreto qué?

El Concejal señor Hernández manifiesta que para que sea secreto y nadie sepa porque eso es lo que está planteando el señor Presidente, que nos dirá el su oficina los por qué no se pagaron los sueldos a tiempo, pero haga una reunión extraordinaria pida votación y si logra el secreto lo mantenemos, con 4 votos puede tener una sesión secreta.

El señor Presidente vuelve a señalar que él les puede dar toda la información pero no de esta manera porque se torna malicioso y de mal gusto, luego ellos son libres de transmitir la información pero en sesión de concejo no es el momento de conversarlo.

El Concejal señor Hernández señala que fue amenazado por notable abandono de deberes, por no haber hecho nada por el no pago de los funcionarios de salud y educación, dentro de muchos contextos.

El Concejal señor Díaz señala que le quedan 2 puntos; pregunta que sucedió con los asistentes de la educación a quienes se les cambió el contrato y se les bajo el sueldo.

El señor Presidente señala que ese tema ya se lo había explicado.

El Concejal señor Díaz indica que se lo está consultando en sesión de Concejo y quiere que quede en acta porque luego él no se puede acercar al señor Secretario y decirle que coloque en acta lo que el señor Alcalde le dijo.

El señor Presidente señala que lo que sucedió con los Asistentes de la Educación tal como los señores Concejales vieron en el presupuesto se tuvo que suplementar recursos al DAEM por lo tanto una solución que el equipo del DAEM formuló para poder llevar de mejor manera los recursos del año, es ahorrar, y para ello hay dos opciones, la primera es despedir personal, si se hubiera hecho eso, habría sido caótico, por lo tanto como no fue la mejor opción se decidió adoptar esta alternativa que consiste en que las personas que están con contrato a plazo fijo, se dio la opción de pasarlos a indefinido, si es que lo aceptan porque no es obligatorio, si pasan a indefinido, perciben remuneración en el verano y antigüedad y todo lo que con lleva ese tipo de contratación, con la diferencia que el sueldo disminuye un porcentaje, es decir una situación que cada persona tenía que evaluar y si no le gustaba de cambiarse seguía con su contratación a plazo fijo; por lo tanto es una medida para ahorrar un 16% anual y alternativo, no están obligados.

El Concejal señor Díaz señala que le llegaron varios correos y tenían dos alternativas: me cambio o firmo mi finiquito.

El señor Presidente señala que está diciendo que a una persona que está con contrato a plazo fijo no se le va a finiquitar, indica que legalmente no se puede hacer.

El Concejal señor Díaz señala que no lo sabe pero eso fue lo que le manifestaron en los correos.

El señor Presidente señala que es incongruente la información porque no se puede, esa es la ventaja que tiene un contrato a plazo fijo a menos que la persona renuncie.

El Concejal señor Díaz señala que eso fue lo que le indicaron, que tenían que renunciar.

El señor Presidente señala que no.

El Concejal señor Díaz consulta si esta baja de sueldo corre para todos los funcionarios incluidos lo que entraron recientemente o sólo a los Asistentes de la Educación?

El señor Presidente señala que se le puede consultar el detalle al Director del DAEM

El Concejal señor Díaz manifiesta que la consulta se la está haciendo a él, porque es quien tiene el mando del Municipio, quiere saber si se le descontó a todos incluidos los superiores?.

El señor Presidente señala que se está haciendo evidente la mala intención por parte del señor Concejal, porque está completamente desenfocado, se le ha dado todas las respuestas pero al parecer está buscando algo más.

El Concejal señor Díaz indica que no, que le hace a él las consultas porque es quien tiene el control de todo el Municipio.

El señor Presidente señala que ya le dijo que es toda la gente que está a contrata y pasa a indefinido, a todos los que están a contrata se le dio la opción.

El Concejal señor Díaz pregunta si a todos se les bajo el sueldo?

El señor Presidente responde que a todos los que acepten y si no acepta no pasa nada, porque no se está imponiendo nada.

El Concejal señor Díaz que por último plantea si los niños de Kinder de la Escuela de Panimávida que fueron matriculados hasta el 05 de diciembre y se envió un listado el 30 de diciembre y aun así quedaron sin locomoción niños del sector de San Sebastián y de Villa Santa Elena porque el transporte escolar no tiene asistente, van solamente con el conductor y son niños de kínder que deben ir con una asistente; manifiesta que su duda se genera en que si es el empresario quien debe proporcionar a la asistente o es el colegio, para poder dar una respuesta a la vecina que le hizo la consulta.

El señor Presidente señala que se supone que el conductor debe proporcionar la asistente.

El Concejal señor Díaz señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es muy lamentable todo lo sucedido, con todo lo que se ha conversado y discutido y cree que deben haber funcionarios responsables, quienes deben ser amonestados porque el daño que se le hizo a los funcionarios es grande, señala que está muy molesto con lo ocurrido y que espera que los responsables sean sancionados.

El señor Presidente señala que está totalmente de acuerdo con la opinión del señor Concejal.

El Concejal señor Dedes señala que tiene una solicitud que se hizo llegar al Municipio de una Junta de Vecinos que está solicitando materiales para hacer una sede social ingresó el día 30 de marzo y aun no se les ha dado respuesta.

El señor Presidente consulta a que Junta de Vecinos corresponde.

El Concejal señor Dedes indica que es la Junta de Vecinos N° 19 Rari Adentro, ha pasado bastante tiempo por lo que solicita se vea la situación.

El señor Presidente le solicita la copia de la solicitud que tiene el señor Concejal.

El Concejal señor Dedes plantea la situación que está viviendo el funcionario del Departamento de Salud señor Abraham Barros, situación que el señor Alcalde conoce porque se acercó a hablar con la autoridad, solicita se revise y se de solución a esa situación porque hay 6 funcionarios más con ese tipo de contrato, por qué solo al señor Barros se le está enviando a cumplir otro tipo de labores y no a los demás, prácticamente se le está castigando enviándolo a barrer a la posta de Maule Sur y cree que no corresponde.

El señor Presidente consulta quienes son esas 6 personas.

El Concejal señor Dedes señala que están dentro de la cuadrilla municipal, manifiesta que es un muy buen funcionario, trabajó en todas las mejoras que se hicieron en el consultorio de Panimávida, es un buen maestro, no merece ese tipo de trato, porque es un profesional y más por un par de personas que están dentro del sistema de salud; comenta que el único pecado que ha cometido el joven es ser amigo de la ex Directora de Salud, solicita que intervenga y se dé corte de raíz a esa situación, el funcionario en la actualidad se encuentra con licencia médica.

El señor Presidente consulta si está seguro que hay 6 personas más con el mismo tipo de contrato.

El Concejal señor Dedes manifiesta que sí.

El Concejal señor Dedes señala que quisiera escuchar de propia voz del señor Alcalde cómo va la reparación de los camiones de basura y si es que hay posibilidades de que ésta semana a lo menos salga alguno.

El señor Presidente manifiesta que la última conversación que tuvo con el maestro le informo que estaba encargando los materiales pero seguía encontrando más fallas.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz señala que quiere reforzar lo sucedido con el tema de los funcionarios y sus sueldos, concuerda con todo lo dicho por parte de sus colegas Concejal señor Hernández, Díaz y Dedes y manifiesta que él si recibirá las explicaciones correspondientes por parte del señor Alcalde, porque le interesa saber quiénes son los responsables y cuál fue el motivo de que no se le cancelara los sueldos a los funcionarios.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que cuando se contrató a Don René Pérez por el Departamento de Educación, él le comentó al señor Alcalde, una persona más, un sueldo más. Y resulta que en este momento el Municipio tendrá que inyectarle recursos al DAEM; recuerda también que el señor Alcalde habría dicho en esa oportunidad que ese funcionario venía a ahorrar dineros, comenta que espera que sea así y que en un par de meses se vean resultados, porque si no es así, no debería estar en ese cargo el señor Pérez, manifiesta que no puede ser que se les este bajando el sueldo a las Asistentes de la Educación, no es la mejor manera de ahorrar, porque son los funcionarios que tienen un sueldo más bajo, señala que existen otros métodos para ahorrar.

El señor Presidente señala que el otro método es despedir gente.

El Concejal señor Ortiz señala que él piensa que lo hará igual y espera equivocarse, porque para él el método más efectivo es no contratar tanto personal.

El señor Presidente señala que cuando se converse el tema del atraso en el pago de los sueldos, le explicará también lo sucedido con este caso y está seguro que entenderá.

El Concejal señor Ortiz consulta cómo va el tema de arreglo de las luminarias apagadas, si es que los funcionarios encargados han salido a constatar las luminarias malas.

El señor Presidente señala que hace aproximadamente un mes cuando se tocó el tema en sesión de Concejo ellos salieron a reparar las que estaban con desperfectos.

El Concejal señor Ortiz señala que espera la respuesta del señor Presidente luego de terminada la sesión de concejo y manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta manifiesta que concuerda con el Concejal señor Ortiz y también espera que posterior al Concejo el señor Alcalde se reúna con ellos o con los que quieran asistir para que pueda explicar lo sucedido con el pago de los sueldos de los funcionarios.

El Concejal señor Ureta señala que el fin de semana le tocó vivir dos situaciones muy importantes con el tema del traslado de los enfermos de la comuna de regreso del Hospital, manifiesta que tuvo que ir a buscar a dos personas a Linares porque la ambulancia los dejó allá, comenta que antiguamente había un vehículo solo para trasladar de regreso a los pacientes que eran derivados al hospital en la noche, señala que le tocó vivir la situación y la voluntad siempre está de colaborar con la comunidad pero sería apropiado que el señor Alcalde viera esa situación ya que la ambulancia pierde mucho tiempo esperando a los pacientes allá.

El señor Presidente manifiesta que es una buena idea así la ambulancia iría a dejar a los pacientes y se regresaría a los CESFAM, comenta que analizara el tema.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere hacer públicas sus condolencias hacia la familia del señor Alcalde por la pérdida del familiar que tuvo el fin de semana.

El Concejal señor Espinoza señala que él siempre le ha manifestado al señor Alcalde que cuando tenga un tema importante que tocar lo haga de forma privada por lo tanto espera poder reunirse con él para conversar sobre el tema del pago de los sueldos de los funcionarios de salud y educación, debido a que es algo muy importante y de lo que se vino a enterar recién el día domingo debido a que no había estado en la comuna, señala que es un punto relevante de analizar para que no vuelva a repetirse la situación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le interesa poder avanzar en la Comisión de Educación, señala que hace un tiempo atrás sostuvo una reunión con el Director del DAEM donde le solicitaba se pudiera conocer el proyecto educativo de cada establecimiento y una especie de diagnostico, en el sentido de tener un punto de comparación respecto del desempeño y cumplimiento de los objetivos del año anterior y las metas que se tienen que cumplir de los objetivos de este año, comenta que esto es sin el ánimo de generar un incentivo perverso si no que por el contrario generar un incentivo positivo en la comunidad educativa de cada establecimiento; poder establecer esos objetivos, conocerlos hoy para poder evaluar y fiscalizar en el desarrollo del año, manifiesta que agradecería se pudiera gestionar y colocar en tabla para la siguiente sesión y así poder conocer ese diagnostico de los establecimientos, algún ranking algún parámetro por ejemplo de los puntos que se obtuvieron por ejemplo en la Escuela de La Floresta que el señor Presidente mencionó en la Cuenta Pública, tener alguna referencia en base a que ver para evaluar este año, señala que es muy importante; ha trabajado con su Comisión, seguirá avanzando con un equipo de la Provincial de Educación para conocer un poco mas respecto de los que son los proyectos educativos de los establecimientos educacionales para tener un parámetro para cuando presenten un proyecto, él tener la opinión y ver que tan atingentes a la realidad son.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el otro tema que quiere tocar tiene que ver con una solicitud para el Honorable Concejo, es una solicitud e invitación para el día 09 de mayo del año en curso, para sostener una reunión de trabajo encabezada por el señor Alcalde con la Encargada de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional del Maule para avanzar en lo que es el convenio de Borgoña, Francia para que los estudiantes del Liceo puedan recibir un intercambio, puedan viajar a Francia y a su vez nosotros podamos recibir a estudiantes y profesores franceses en nuestra Comuna, señala que al leer el convenio se dio cuenta que es mucho mas que educación por ejemplo la Encargada señalaba que en Francia existe un avanzado desarrollo en lo que es investigación de la prevención del cáncer y que tiene mucha atingencia con nosotros que en este sector tenemos una alta prevalencia de un tipo de cáncer, entiende que es gástrico, por lo tanto nos ofrecen y podríamos ser pioneros en usar ese convenio en lo que es la prevención del cáncer, que es un tema del que se está preocupado, el año pasado se desarrolló una iniciativa similar con la Cooperativa de Agua Potable para la prevención del cáncer de mama y aquí sería otro tipo de cáncer que sería importante trabajar.

El Concejal señor Espinoza señala que esta reunión está siendo programada para el día martes 09 de mayo como bien decía, después de la sesión de Concejo y la idea es aprovechar de invitar a algunos Directores de Servicio, como es el caso de SERNATUR, Seremi de Economía para que acompañen a la Encargada de Relaciones Internacionales porque también hizo una invitación, en la conversación le señalaba que si habíamos cumplido lo que se planteó como un objetivo de campaña, que era la creación de un Departamento de Turismo, y que el Concejo había creado un Departamento de Turismo y ella por lo tanto invitó a tomar un rol más protagónico en lo que es el desarrollo del Encuentro Chileno – Argentino en el Paso Pehuenche; que se tomara un rol mas protagónico en lo que es la gestión del Paso Pehuenche, él cree que es una excelente noticia dada

la orientación que se está tomando como Concejo Municipal de enfocar a la Comuna hacia el Turismo; por lo tanto solicita al señor Alcalde se puedan reunir la próxima semana con ese Equipo y por supuesto invitar a los señores Concejales y a funcionarios que estime necesarios.

El Concejel señor Espinoza manifiesta que su último punto tiene que ver con una invitación a capacitarse, quiere seguir insistiendo, porque como Concejales hay ámbitos que se desconocen porque son muy técnicos, por ejemplo el tema del Presupuesto es muy técnico y no están las herramientas para poder analizarlo y tampoco están los recursos para contratar Asesores, no están ni los recursos ni el tiempo porque hoy es todo muy dinámico, por lo tanto invita al Concejo para que todos los señores Concejales que puedan asistir, lo hagan, señala a la comunidad que se reciben como 5 invitaciones a la semana de Capacitaciones, a Congresos, a Seminarios y no en la región, si no que en el norte y sur del país, las cuales son muy tentadoras si se quisiera conocer Chile, pero lo que se busca es capacitarse dentro de la Región, comenta que ésta capacitación la organiza la Asociación de Municipalidades, por lo tanto es un ente que está validado por ellos y lo que planteará, es la Ley de Plantas Municipales, el Plan Comunal de Salud, el futuro de la Salud Primaria Municipalizada, la nueva Educación Pública y el rol del Municipio, Justicia Vecinal, Responsabilidad del Alcalde, de los Concejales y entre comillas notable abandono de deberes, señala que tiene el programa, es una capacitación que se realizará en el mes de mayo, quisiera una vez finalizada la sesión entregar una invitación que hace la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule para que se pueda gestionar.

El Concejel señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejel señor Dedes solicita al concejal señor Espinoza pudiera contar como estuvo el desarrollo de la corrida familiar que se realizó el fin de semana, comenta que lamentablemente no pudo estar presente, pero como él participó y la vivió de cerca por lo que le gustaría les diera sus impresiones.

El Concejel señor Espinoza señala que quiere felicitar al Director de Turismo que participo junto con él, y manifiesta que es importante que los funcionarios municipales también participen, a ellos les tocó trabajar, respecto a la organización señala que no tocará el tema en la sesión porque él tomó un acuerdo en que las cosas delicadas y en las que no estuviera de acuerdo las conversaría con el señor Alcalde en privado primero y si no estábamos de acuerdo se colocaría un testigo; y después de eso se haría público, comenta que es una conversación que tendrá que tener con el señor Alcalde primero, manifiesta al Concejel señor Dedes.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario